

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMISIONES EN LA BOLSA DE TRABAJO B202513 –
MÉDICO/A**

Apellidos	Nombre	DNI / NIE
Villena Salinas	J.	***8954**

Contra la presente resolución provisional, las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 9 de diciembre de 2025.

Macarena Parrado Gallardo
Subdirectora

P.O.: Rocío García Loreto

Gerente

Fundación General de la Universidad de Málaga